



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Viceministerio  
de Energía

Dirección General de Asuntos  
Ambientales Energéticos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Lima, - 5 SET. 2013

**OFICIO N° 2493 -2013-MEM/AEE**

Señor:

José Dueñas Lujan

Representante Legal

**Petróleos del Perú-PETROPERU S.A**

Presente.-

**Asunto** : Se solicita realizar la exposición del EIA Semi - Detallado del Proyecto de Incremento de la Capacidad de Almacenamiento de GLP en Operaciones Talara"

**Referencia** : Decreto Supremo N° 060-2013-PCM  
Expediente N° 2323886

Me dirijo a usted a fin de convocarlo para el día **Martes 10 de Setiembre del 2013**, a horas 10:00 am. en las instalaciones de esta Dirección General (sito en Av. Las Artes Sur 260 – San Borja), a fin de que realice una exposición sobre el EIA Semi - Detallado del Proyecto de Incremento de la Capacidad de Almacenamiento de GLP en Operaciones Talara", ante las entidades públicas intervinientes en su evaluación; de conformidad con lo estipulado en el artículo 3.1 y la Quinta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo de la referencia<sup>1</sup>.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración.

Atentamente,

  
Eco. IRIS CARDENAS PINO  
DIRECTORA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS  
AMBIENTALES ENERGÉTICOS

<sup>1</sup> "Artículo 3°.- Disposiciones específicas para los Estudios de Impacto Ambiental Detallados y Semidetallados en el Sector Energía y Minas.

3.1. El Ministerio de Energía y Minas convocará al administrado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la presentación de los Estudios de Impacto Ambiental Detallados y Semidetallados, con el fin de que éste realice una exposición de dichos estudios ante las entidades públicas intervinientes en su evaluación.

(...)

**Quinta.-** Las disposiciones contenidas en el presente Decreto Supremo también serán de aplicación a los estudios o expedientes que a la fecha de su dación se encuentren en trámite y siempre que resulten más favorables al administrado.